



## VERSIÓN PÚBLICA

**"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículo 24 y 30 de la LAIP y Artículo 12 del lineamiento 1 para la publicación de la información oficiosa).**

**"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento".**

  
  
**Licda. Sara Guadalupe Pérez de Alfaro**  
**Jefe de Unidad de Compras Públicas en Funciones**



UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS		FORMA DE PAGO: CRÉDITO				PREVISIÓN No.1	
HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL		UNIDAD SOLICITANTE LAVANDERIA Y COSTURERIA					
		RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 7/2024- SIE					
		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA- BIENES Ref.: No. 09-2024 HNM					
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS							
Lugar y fecha:	San Salvador, 23 de agosto del 2024.				No. Orden: 27/2024 HNM		
TEXTILES VARIOS SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.					0511-160408-101-1		
REGLÓN	CODIGO SINAB	CODIGO ONU	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	-	-	-	Línea 0301 Atención de Salud al Recién Nacido; y Controles Especializados del Embarazo Parto y Puerperio	-	-
1	080801058	42131704	2,028	C/U	<p>Campo especial de 4 telas de gasa.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> Elaborado en: Gasa. Medidas: 4 telas con medidas de 68cm. de largo y 44cm. de ancho. Costura en "X" de esquina a esquina y con costura en todo el contorno, la orilla irá al lado del revés NO visible para mejor costura en ambas orillas. Deberá contener material radiopaco en uno de los lados de donde se coloque la pita. Pita de color blanco, elaborada en garabito, cosida en una esquina, con remate de seguridad, con medida de 48cm. para que doblada quede de 24cm. Arriba del pegue de la pita, deberá llevar una costura a 3 cm de distancia, y 3 cm después, otra costura, de manera que se formen 2 anillos. Garantía: 6 meses a partir de la fecha de inicio de su uso. SIN LOGOTIPO.</p> <p><b>OFRECEN:</b> Campo especial de 4 telas de gasa. Elaborado en: Gasa. Medidas: 4 telas con medidas de 68cm. de largo y 44cm. de ancho. Costura en "X" de esquina a esquina y con costura en todo el contorno, la orilla irá al lado del revés NO visible para mejor costura en ambas orillas. Deberá contener material radiopaco en uno de los lados de donde se coloque la pita. Pita de color blanco, elaborada en garabito, cosida en una esquina, con remate de seguridad, con medida de 48cm. para que doblada quede de 24cm. Arriba del pegue de la pita, deberá llevar una costura a 3 cm de distancia, y 3 cm después, otra costura, de manera que se formen 2 anillos. Garantía: 6 meses a partir de la fecha de inicio de su uso. • SIN LOGOTIPO, Productos sin Marca, Origen El Salvador.</p>	\$2.189645	\$4,440.60



3	080801191	42131701	300	C/U	<p>Cubierta de doble tela N°1 de manta cruda.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> Elaborada en: Manta Cruda. Medidas: Doble tela de 228cm. de largo por 152cm. de ancho. Con costura tipo "X" de esquina a esquina, y costura en todo alrededor. Garantía: 1 año a partir de la fecha de inicio de su uso. Logotipo: Estampado en color azul naval, al centro de la prenda, con medidas de 50 cm. de ancho por 30 cm. de alto, en ambas caras. Año 2024, estampado abajo del logo. Tamaño: 8 cm. de alto por 12 cm. de ancho.</p> <p><b>OFRECEN:</b> Cubierta de doble tela N°1 de manta cruda. Elaborada en: Manta Cruda. Medidas: Doble tela de 228cm. de largo por 152cm. de ancho. Con costura tipo "X" de esquina a esquina, y costura en todo alrededor. Garantía: 1 año a partir de la fecha de inicio de su uso. Logotipo: Estampado en color azul naval, al centro de la prenda, con medidas de 50 cm de ancho por 30 cm. de alto, en ambas caras. Año 2024, estampado abajo del logo. Tamaño: 8 cm. de alto por 12 cm. de ancho. Productos sin Marca, Origen El Salvador.</p>	\$16.190000	\$4,857.00
4	080802150	42132106	130	C/U	<p>Frazada para adulto.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> Elaborada en: Tela Polar Fleece, poliéster con gramaje 200 ó 300, que resista procesos de lavado y secado a vapor, Medidas mínimas requeridas de 60" de ancho por 100" de largo, con ruedo en las cuatro orillas. Presentar muestrario de colores. Garantía: 1 año a partir de la fecha de inicio de su uso. Logotipo: Estampado color azul naval, en la parte central de la prenda, con medidas de 50cm. de ancho por 30cm. de alto en ambas caras; a partir de 15 cm. del vértice de cada esquina irá un logo, con medidas de 18cm. de ancho por 9cm. de alto, este logo irá en ambas caras. Año 2024 estampado abajo del logo. Tamaño: 8 cm. de alto por 12 cm. de ancho. Sólo en los logos del centro.</p> <p><b>OFRECEN:</b> Frazada para adulto Elaborada en: Tela Polar Fleece, poliéster con gramaje 200 ó 300, que resista procesos de lavado y secado a vapor. Medidas mínimas requeridas de 60" de ancho por 100" de largo, con ruedo en las cuatro orillas. Presentar muestrario de colores. Garantía: 1 año a partir de la fecha de inicio de su uso. Logotipo: Estampado color azul naval, en la parte central de la prenda, con medidas de 50cm. de ancho por 30cm. de alto en ambas caras; a partir de 15 cm. del vértice de cada esquina irá un logo, con medidas de 18cm. de ancho por 9cm. de alto, este logo irá en ambas caras. Año 2024 estampado abajo del logo. Tamaño: 8 cm. de alto por 12 cm. de ancho. Sólo en los logos del centro. Productos sin Marca, Origen El Salvador.</p>	\$14.010000	\$1,821.30
6	080801276	42131608	180	C/U	<p>GABACHON QUIRURGICO .</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> Elaborado en: Manta Cruda. Medidas: 130cm. de alto por 182cm. de ancho de contorno. Escote delantero de 12 cm. y escote trasero 5 cm. Mangas de 64 cm. de largo, bocamanga de 54cm., parte inferior donde se pega el resorte de 30cm.; puño de 10cm. de alto y 20cm. de ancho (contorno). de tela flexible (resorte). Parche de doble tela, con medidas de 12cm. de ancho por 10cm. de alto, ubicado</p>	\$11.060000	\$1,990.80



					<p>al frente de la prenda, a 35cm. hacia abajo del escote, con costura de seguridad al contorno y otra en "X" de esquina a esquina; 2 pitas incorporadas a los lados del parche, de aproximadamente 1 yarda de largo cada una. Además, en la parte trasera 2 pitas, con remate en cada pita, ubicadas en la orilla superior, de 35cm. de largo cada pita. Ancho aproximado de pita 1.5cm. Parte posterior abierto. Ruedo de 1cm. a los lados. Garantía: 1 año a partir de la fecha de inicio de su uso. Logotipo: Estampado en color azul naval, ubicado en la parte frontal, arriba del parche, con medidas de 22cm. de ancho por 12cm. de alto. Año 2024, estampado abajo del logo. Tamaño: 8cm. de alto por 15cm. de ancho.</p> <p><b>OFRECEN:</b> Gabachón Quirúrgico. Elaborado en: Manta Cruda. Medidas: 130cm. de alto por 182cm. de ancho de contorno. Escote delantero de 12 cm. y escote trasero 5 cm. Mangas de 64 cm. de largo, bocamanga de 54cm., parte inferior donde se pega el resorte de 30cm.; puño de 10cm. de alto y 20cm. de ancho (contorno). de tela flexible (resorte). Parche de doble tela, con medidas de 12cm. de ancho por 10cm. de alto, ubicado al frente de la prenda, a 35cm. hacia abajo del escote, con costura de seguridad al contorno y otra en "X" de esquina a esquina; 2 pitas incorporadas a los lados del parche, de aproximadamente 1 yarda de largo cada una. Además, en la parte trasera 2 pitas, con remate en cada pita, ubicadas en la orilla superior, de 35cm. de largo cada pita. Ancho aproximado de pita 1.5cm. Parte posterior abierto. Ruedo de 1cm. a los lados. Garantía: 1 año a partir de la fecha de inicio de su uso. Logotipo: Estampado en color azul naval, ubicado en la parte frontal, arriba del parche, con medidas de 22cm. de ancho por 12cm. de alto. Año 2024, estampado abajo del logo. Tamaño: 8cm. de alto por 15cm. de ancho. Productos sin Marca, Origen El Salvador.</p>		
7	080803190	42131701	1,250	C/U	<p>Mantilla de Manta. CARACTERISTICAS: Elaborado en: Manta Cruda. Medidas: 94 cm. de largo por 94 cm. de ancho, con ruedo al contorno de 1cm. Mas Costura en zig-zag en todo el contorno con hilo color azul naval. Garantía: 1 año a partir de la fecha de inicio de su uso. Logotipo: Estampado en color según Azul naval, al centro de la prenda, con medidas de 26 cm. de ancho por 18 cm. de alto. Año 2024 estampado abajo del logo. Tamaño: 8 cm. de alto por 12 cm. de ancho.</p> <p><b>OFRECEN:</b> MANTILLA DE MANTA Elaborado en: Manta Cruda. Medidas: 94 cm. de largo por 94 cm. de ancho, con ruedo al contorno de 1cm. Mas Costura en zig-zag en todo el contorno con hilo color azul naval. Garantía: 1 año a</p>	\$4.146400	\$5,183.00



					partir de la fecha de inicio de su uso. Logotipo: Estampado en color según Azul naval, al centro de la prenda, con medidas de 26 cm. de ancho por 18 cm. de alto. Año 2024 estampado abajo del logo. Tamaño: 8 cm. de alto por 12 cm. de ancho. Productos sin Marca, Origen El Salvador.		
9	080801382	42132105	100	C/U	<p>Sábana para laparotomía de manta cruda.  <b>CARACTERÍSTICAS:</b>            Elaborada en: Manta Cruda. Medidas: 276 cm. de largo por 170cm. de ancho. Con orificio redondo de 32cm. de diámetro, ubicado a 90cm. de un extremo. Parche cuadrado en el contorno del orificio, de10cm. por cada lado, de una tela. Garantía: 1 año a partir de la fecha de inicio de su uso.            Logotipo: Estampado en color azul naval ubicado arriba. Después del parche del lado más largo después del orificio, con medidas de 50 cm. de ancho por 30 cm. de alto. Año 2024 estampado abajo del logo. Tamaño: 8 cm. de alto por 12 cm. de ancho.</p> <p><b>OFRECEN:</b> Sábana para laparotomía de manta cruda. Elaborada en: Manta Cruda. Medidas: 276 cm. de largo por 170cm. de ancho. Con orificio redondo de 32cm. de diámetro, ubicado a 90cm. de un extremo. Parche cuadrado en el contorno del orificio, de10cm. por cada lado, de una tela. Garantía: 1 año a partir de la fecha de inicio de su uso. Productos sin Marca, Origen El Salvador</p>	\$13.260000	\$1,326.00
10	080802290	42131600	500	C/U	<p>Zapatara de manta con pie reforzado, Par.  <b>CARACTERÍSTICAS:</b>            Elaborada en: Manta Cruda.            Medidas: Forma de bota.42cm. de ancho, en la parte inferior de la planta, y 23 cm. de ancho en la parte superior. 44cm. de alto, desde el costado abierto hacia el borde superior y 18cm. de alto en la punta de la bota. Abierta de atrás, con ruedo de 3cm. en la parte superior y trasera. Lleva parche doble tela de 20cm. de ancho en la planta, al lado externo de la bota, con costura tipo "X" en el parche. Pitas de 125cm. contorno en la parte superior posterior. Garantía: 1 año a partir de la fecha de inicio de su uso. Logotipo: Estampado en color Azul naval, ubicado en la parte lateral inferior de la bota, con medidas de18 cm. de ancho por 9cm. de alto. Año 2024 estampado abajo del logo. Tamaño: 3 cm. de alto por 7 cm. de ancho.</p> <p><b>OFRECEN:</b>            Zapatera de manta con pie reforzado, Par. Elaborada en: Manta Cruda. Medidas: Forma de bota.42cm. de ancho, en la parte inferior de la planta, y 23 cm. de ancho en la parte superior. 44cm. de alto, desde el costado abierto hacia el borde superior y 18cm. de alto en la punta de la bota. Abierta de atrás, con</p>	\$5.850000	\$2,925.00



MINISTERIO  
DE SALUD

**HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER**  
**“Dra. María Isabel Rodríguez”**  
**SAN SALVADOR**

**HOSPITAL**  
NACIONAL DE  
LA MUJER



					ruedo de 3cm. en la parte superior y trasera. Lleva parche doble tela de 20cm. de ancho en la planta, al lado externo de la bota, con costura tipo “X” en el parche. Pitas de 125cm. contorno en la parte superior posterior. Garantía: 1 año a partir de la fecha de inicio de su uso. Logotipo: Estampado en color Azul naval, ubicado en la parte lateral inferior de la bota, con medidas de 18 cm. de ancho por 9 cm. de alto. Año 2024 estampado abajo del logo. Tamaño: 3 cm. de alto por 7 cm. de ancho. Productos sin Marca, Origen El Salvador.		
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO CON BASE A LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE PROPUESTA DE BIENES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA-BIENES Ref.: No. 09-2024 HNM Y LO OFERTADO, CUYA OFERTA FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONTRATACION.						-	-
<b>TOTAL</b>							<b>\$22,543.70</b>
<b>SON: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 70/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON IVA INCLUIDO.</b>							
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2024-3203-3-0301-21-1-54104, FONDO GENERAL.							
OBSERVACIÓN:							
LUGAR DE LA ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER							
FECHA DE ENTREGA: 30 DÍAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA.							
ADMINISTRADORES DE ORDEN DE COMPRA: <b>Sra. Juana Deysi Reyes de Santillana y Srta. Jeniffer Lisette Ruiz Ortiz, del área de Lavandería y Costurería.</b>							
CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA: <b>Mediana empresa.</b>							

ELABORADO POR: DMENJIVAR.

**CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN**

- MARCO LEGAL:** La presente **Contratación** está regulada por la Ley de Compras Públicas, el resto del Marco Normativo y las disposiciones finales del Derecho común y demás legislación aplicable.
- CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** La adquisición del suministro objeto de la presente Orden de Compra, deberá proporcionarse de conformidad a las condiciones técnicas del bien, establecidas en la Comparación de Precios y/o Contratación Directa respectiva y a la oferta adjudicada, debiendo el contratista garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de sus partes. Si al momento de efectuar la entrega del bien contratado, se detectara discrepancia entre lo adjudicado y lo suministrado y este no cumpliera con lo contratado, se realizara por escrito el reclamo correspondiente, al contratista quien a su vez deberá dar respuesta justificando el motivo o razón de la discrepancia la cual será sometida a opinión técnica y en su momento se notificará lo resuelto por el Hospital Nacional de la Mujer “Dra. María Isabel Rodríguez”, tramites que serán



considerados como parte integral de la Orden de Compra, mediante el cruce de notas que deban emitirse sobre el caso que amparen la aceptación o denegación del mismo.

Para aquellos casos que durante la ejecución de la Orden de Compra se requiere cambio de alguna de las especificaciones o condiciones técnicas contratadas, tales como: cambio de vencimiento, casa representada, modelo (solo si es igual o superior al contratado) origen o presentación, considerando que siempre y cuando se mantenga la esencia del objeto contractual, bastará con cruce de notas y/o correo electrónicos acordando dichos cambios, entre el Suministrante del bien y el Administrador de la Orden de Compra ( CUANDO APLIQUE).

En caso que, en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

3. **LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** Los productos y/o servicios serán entregados en el plazo y lugar de entrega establecido en el documento de solicitud de ofertas o el Almacén del Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez", ubicado en la 25 Avenida Sur y Calle Francisco Menéndez, Barrio Santa Anita, San Salvador, con la presentación de su respectiva **factura y siete** copias, debiendo el Guardalmacén firmar y sellar de recibido a entera satisfacción en la factura correspondiente, asimismo la administradora de la orden de compra verificará el cumplimiento de las cláusulas contractuales, expresando su aprobación mediante la firma de Visto Bueno en el acta de recepción respectiva.
4. **PLAZO, FORMA Y TRAMITE DE PAGO:** El Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez" a través de su Unidad Financiera Institucional, pagará al Contratista el monto de forma parcial o total (según aplique) de la presente Orden de Compra en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de **SESENTA DÍAS POSTERIORES** a la recepción del bien con la respectiva factura y firma del acta de recepción y a la emisión del quedan correspondiente, previa presentación de la garantía correspondiente (cuando aplique) siempre que se reciban los fondos del MINSAL y/o Bienestar Magisterial para efectuar el pago respectivo. La emisión del **QUEDAN SE EFECTUARÁ EN LA UNIDAD FINANCIERA DEL HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ"**, con la presentación de la factura duplicado cliente, acta de recepción y dos copias de la misma; las facturas deberán ser presentadas a más tardar **UN DÍA HÁBIL** antes de finalizar el mes, por motivos de la retención del 1% del IVA.
5. **LA FACTURA DEBERÁ EXPRESAR LO SIGUIENTE:**  
**ORDEN DE COMPRA No.** \_\_\_\_\_ **/(Año)**  
**Hospital Nacional de la Mujer, Fondos (Lo que en la Orden se establezca).**  
**Descripción del producto:** \_\_\_\_\_  
**Precio Unitario:** \_\_\_\_\_  
**Precio Total: (En números y letras)** \_\_\_\_\_  
**Retención del IVA** del 1% en las cantidades iguales o mayores a cien 00/100 dólares (\$100.00); según el artículo No. 162, del Código Tributario  
**Compromiso Presupuestario No.** \_\_\_\_\_
6. **SANCIONES Y MULTAS:** Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales, estará sujeto a las sanciones reguladas en la Ley de Compras Públicas (**LCP**). Cuando el contratista incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas



imputables al mismo, podrá imponerse previo el debido proceso el pago de la o las multas por cada día calendario de retraso, de conformidad al artículo 175 de la Ley de la LCP.

7. Para realizar la entrega del suministro objeto de la presente orden de compra, deberá solicitar cita vía telefónica con dos días de anticipación, al número 2206-6478 con la Administradora de la Orden de Compra y/o asistente, de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Las facturas deberán enviarse previamente a la entrega del suministro del bien al administrador de contrato o su designado para su revisión, tal y como se establece en el Documento de Solicitud de Ofertas

8. El/La contratista deberán extender (según aplique en los Documentos de Solicitud de Ofertas de Contratación Directa) por su cuenta a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Salud a nombre del HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER "DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ", las siguientes Garantías:

A) **Garantía de Cumplimiento Contractual** será equivalente hasta el cinco por ciento (5%) (**según se establezca en las bases de Comparación de Precios y/o Contratación Directa**) del valor total de lo contratado. (**No aplica para este proceso**).

B) **Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes** será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de lo contratado. (**No aplica para este proceso**).

Dichas garantías deberán ser en dólares de los Estados Unidos de América; y deberá ser presentada en la UCP, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del presente contrato u Orden de Compra, en **original y 2 copias simples**.

El contratista o proveedor deberá presentar la(s) garantía(s), en el plazo otorgado para tal fin, en caso de no presentarla sin causa justificable; podrá ser revocada su adjudicación y concederle al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar en cumplimiento al artículo 126 de la Ley de Compras Públicas (según aplique).

9. Las obligaciones que contrae El Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez" por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con EL/LA CONTRATISTA, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

10. El/la Administrador(a) de la Orden de Compra deberá remitir copia de las respectivas actas de recepción y facturas a la UCP de este Hospital para efecto de seguimiento de la Orden de Compra respectiva.



Dr. René Mauricio Arevalo Mata  
Titular Hospital Nacional de la Mujer  
"Dra. María Isabel Rodríguez"